



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Registro de Divorcio Administrativo							
DESCRIPCIÓN:							
Acto civil por medio del cual se disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.33, 3.34 fracción II, 3.35 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 85 y 86					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Divorcio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano (a) lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo es supervisar y evaluar las actas y apéndices de los hechos y actos del estado civil, así como toda la documentación realizada en oficinas.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Solicitud de Registro de Divorcio, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)				SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.33, 3.34 fracción II, 3.35 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 85 y 86.	
2.- Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges				SI	0		
3.- No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela				SI	1		
4.- copia certificada del acta de matrimonio				SI	1		
5.- identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.				SI	1		
6.- certificado de no gravidez expedido por medico titulado, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.				SI	1		
7.- de tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.				SI	1		
8.- Resolución Judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes				SI	0		
9.- recibo de pago.				SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				NO	0	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				No	0	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos					
COSTO:		Asentamiento de divorcio administrativo:					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Asentamiento de acta de divorcio \$357.00, Tramite: \$2, 013.00, Dictamen \$1,711.00, Anotación Marginal \$125.00 Total: \$ 4,206	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI TARJETA DE CRÉDITO SI TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja recaudadora municipal y el dictamen en banco
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil, ambos del Estado de México.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía del Registro Civil		Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. DIANA LINARES RIOS	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Aire
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	982 5734	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
rctenangodelaire@hotmail.com rc_tenangodelaire01@edomex.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1.- ¿Se puede realizar un divorcio si los contrayentes se casaron en otro Estado?		
RESPUESTA:	No, tendrán que realizarlo en el lugar donde contrajeron matrimonio		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.- ¿se puede uno divorciar administrativamente si hay hijos?		
RESPUESTA:	No, debido a que es un requisito no tener hijos		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3.- ¿si tengo 10 maños de estar separado de mi esposo(a) ya estoy divorciado?		
RESPUESTA:	No, debido a que no existe acta de divorcio, por lo tanto sigue usted casado legalmente.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: LIC. DIANA LINARES RIOS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. DIANA LINARES RIOS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/junio/2022.
--	--	---